

CURIOSIDADES HISTÓRICO-RELIGIOSAS

DE BIZCAYA.



El paso de la Coronacion.

Entre los diversos grupos de escultura que conmemoran escenas de la Pasión, y que salen en Bilbao en las procesiones de Semana Santa, es acaso uno de los más notables, el conocido con el epígrafe que sirve de cabeza á estos renglones.

Los documentos originales relativos á la ejecución del citado grupo son muy curiosos, y vamos á transcribir algunos de ellos que creemos verán con gusto nuestros lectores:

Condiciones con que se ha de ejecutar el paso de la Coronacion en la Ciudad de Búrgos por Manuel Romero.

1.^a Que han de ser cinco las figuras incluyendo el Cristo, puestas con el movimiento que mejor pareciere sin atenerse en el todo precisamente á la estampa que de acá se remitió: cada una de altura de seis á siete piés, cuyo material ha de ser de pino bien curado y cortado en buena luna.

2.^a Que dichas figuras han de estar ahuecadas lo más que se pueda y diere de sí el arte por obviar peso á los que han de llevarlas en la procesion y que cada una de ellas ha de tener ojos de cristal como ántes de ahora está prevenido.

3.^a Que dicha obra se ha de concluir y entregar para el 20 del mes de Febrero del año próximo de 1746 en esta villa, acabadas, encarnadas y pintadas, para cuyo puntual cumplimiento deberá ir entre-

gando las figuras conforme fuese trabajando, al pintor que designase el Sr. D. Antonio Diego de Castro.

4.^a Que dicha obra se ha de entregar para el referido tiempo en esta villa á cuenta y riesgo del mismo maestro, quien deberá venir, cuidando por su cuenta, de dicha obra; bien entendido que solo se le abonará los dias que junto con su oficial (á quien á proporcion se le pagará) se detuviere en esta villa.

5.^a Que el porte, cajones, herraje y tablero no han de ser de cuenta del expresado maestro sino de los mayordomos.

6.^a Que por la enunciada obra ejecutada segun lo que va significado, se le han de pagar cuatro mil y quinientos reales de vellon suponiendo ser solo en blanco.

7.^a Que dicha cantidad de cuatro mil y quinientos reales de vellon, por el trabajo en blanco de las figuras, se ha de ir entregando en los tres plazos acostumbrados, con tal que dé fiador abonado á satisfaccion del referido Sr. D. Antonio Diego de Castro.

8.^a Que arreglándose á dichas condiciones y al tablero en que se han de colocar dichas figuras, que es de doce pies de largo y nueve de ancho, que este último es el frente por donde se mira el paso, ha de formar un diseño para direccion de la obra, dejando las figuras lo más desembarazadas que pueda para que mejor se descubran á la vista, y que conformándose con lo referido, podrá luego al punto dar principio á la obra y con su aviso se le remitirá puntual lo correspondiente al primer tercio; y para que estas ocho condiciones tengan en todo tiempo su debida observancia, vendrán firmadas por el referido maestro.

Al pié de las anteriores condiciones, aparece el compromiso firmado por el escultor Manuel Romero en la ciudad de Búrgos á 24 de Julio de 1745, confirmándose con las mismas y designando como primer plazo para la entrega del tercio de la cantidad estipulada, el comienzo de la obra; como segundo, cuando se halle terminada la mitad de ella; y el tercero á la conclusion de la misma. Sigue luego la firma de Pedro de Balencia como fiador de Romero.

El encargado de pintar las figuras fué José Eugenio de Rada, vecino de la dicha ciudad de Búrgos, con arreglo á las condiciones siguientes:

Representacion del modo de adornar las figuras del paso de la Coronacion.

El SSmo. Cristo ha de ir encarnado, y segun mi corta inteligencia no á pulimento (porque este más imita á talavera que á carne humana) sino á mate que es su color natural, sin más lustre que el que se ve en él.

La ropa de S. M. de púrpura ya decaida, pues así consta.

Las vestiduras de los Sayones, de su color á mi direccion.

La malla con perfiles de oro, y todo de suerte que quede defendido del agua.

Bajo de las condiciones contenidas á la vuelta me obligo á dar concluida la obra para el día 20 de Febrero del año próximo de 1746, entregándose por el trabajo, oro y colores para las cinco figuras que contiene el paso, dos mil y dos cientos reales de vellon por el señor D. Antonio de Castro Zornoza: Búrgos, Diciembre 25 de 1745.—José Eugenio de Rada.

El mismo Pedro de Balencia firma tambien á continuacion como fiador.

En 6 de Marzo de 1746, Juan del Barrio Francisco Rafael ó Isidro Sobron, firmaron en la misma ciudad de Búrgos la obligacion de conducir á Bilbao los cinco cajones en que venian las figuras, saliendo del primer punto el 16 de Marzo de 1746, y entregarlos en esta villa el 20 del mismo mes; pero á consecuencia del temporal de nieves y hielos que sobrevino, no se pusieron en camino hasta el 24 del citado mes, llegando á Bilbao el 1.º de Abril, en donde se les abonó el completo de los 2040 reales en que habian ajustado la conduccion.

Tambien obra en poder de nuestro amigo en testimonio estendido y en un pliego del sello cuarto de veinte maravedis firmado por Agustín Hurtado de Saracho, escribano de número de la ciudad de Búrgos, en el cual certifica y da fé de que entre 11 y 12 de la mañana del día 22 de Marzo de 1746, hallándose en la Plazuela frente del convento de religiosas de San Ildefonso, orden de N. P. San Agustin, intramuros de ella; D. Diego Antonio de Castro y Zornoza, vecino de ella, á su presencia dijo á Juan del Barrio, maestro de coches, que si como obligado que se hallaba con la cláusula de *insolidum* junto con otros, en virtud de papel de obligacion hecho de llevar y conducir desde esta referida ciudad á la villa de Bilbao, diferentes efigies de

bulto, misterios de la Pasion que estaban presentes encajonados y puestos entre las varas de dos juegos de coche; era cierto tenia recibidas dichas efigies sin rompimiento ni rozadura alguna, y que si en esta conformidad estaba obligado con los demás, ponerlos en dicha villa y en poder de las personas á quienes se dirigian, y entendido de todo, respondió el dicho Juan de Barrios, ser cierto lo expresado y tener hecho dicho papel de obligacion, junto con los demás y cada uno *insoliddum*; y que en su conformidad confesaba hallarse entregado de dichas efigies, sin lesion, rotura ni rozadura, y puestas en los cajones y huecos de coches presentes para dicha conduccion, la que se habia de hacer y entregar en dicha villa, segun y de la forma que los recibia; pena de pagar todos los daños y perjuicios que por cualquiera omision y descuido tuviese, todo lo cual le pidió por testimonio el citado D. Antonio Castro y Zornoza.

Hay además cuentas detalladas del dinero que en diversas ocasiones remitieron los mayordomos D. Iñigo de Jarabeitia y D. Domingo Erquiñigo, á D. Antonio de Castro para el pago de los gastos ocasionados por la construccion, pintura y conduccion del referido paso; así como tambien recibos de las entregas parciales que dicho señor Castro hizo al escultor Romero, del Pintor Rada y encargados de la conduccion. Un recibo suscrito por Romero en Bilbao á 4 de Abril de 1746 en que confiesa haber recibido de D. Iñigo Pablo de Jarabeitia y Guendica seiscientos dos reales de vellon y doce maravedís además de los cuatrocientos noventa y dos recibidos en Búrgos de D. Antonio de Castro, cuyas dos partidas que componen mil y noventa y cuatro reales de vellon y doce maravedís, se le dieron por su estancia en Bilbao y como agasajo de maestro y oficial.

Y por último una carta del mismo D. Antonio á los citados mayordomos, en la cual les manifiesta las causas por las cuales no salieron los cajones de Búrgos el dia convenido, en la que les avisa remite todas las cuentas, compromisos, recibos, etc. Recomendando á los referidos mayordomos la persona del escultor Romero, del cual dice: «es muy hombre de bien como su hijo, lo que experimentarán Vds., por lo que deseo vengan contentos», y una cuenta de gastos menuados suplicados por dicho Sr. Castro.

Para terminar copiamos á continuacion una cuenta detallada del coste del referido paso:

*Coste por menor del Paso de la Coronacion para las procesiones de
Semana Santa en Bilbao.*

	<u>RVN.</u>
Al escultor Manuel Romero, por las cinco figuras incluso el Cristo, todas en blanco, ó sin pintar	4500
Al pintor José Eugenio de Rada por la pintura de las cinco figuras	2200
A Joseph Arnaiz por los cinco cajones para la conduccion á Bilbao de las cinco figuras	300
A Juan del Barrio, Isidro Sobron y Francisco Ransel por la conduccion á Bilbao de los cinco cajones	2040
Al escultor Manuel Romero por la estancia en Bilbao y aga- sajo de maestro y oficial	1094-12
A cuatro hombres que se emplearon en llevar la efigie del Santísimo Cristo para que la bendijese el Sr. Arzobispo	6
A Joseph Arnaiz por tres días que se ocupó en cerrar los cajones	20
Al escribano por testimonio	4
Al alguacil por el cuidado que tuvo en no dejar entrar gen- tes ni llegarse á las figuras los días que se encajonaron	4
RVN	<u>10168-12</u>

A las anteriores cantidades habria que añadir el coste del tablero en que se colocaron las cinco figuras y otros gastos de menor importancia, pudiendo calcularse que el total ascenderia de 11000 á 11500 Rvon.

